

Módulo I

Introducción y conceptos generales

POLÍTICA EN JAQUE – SUBSECRETARÍA DE GÉNEROS



Temas

- ▶ Diferencia Género/sexo. Estereotipos y roles de Género.
- ▶ Proceso de Socialización de género. Mandatos Socio-culturales.
- ▶ Patriarcado.
- ▶ Diversidad sexual e Identidad de género.
- ▶ Igualdad y equidad.



DIFERENCIA GÉNERO/SEXO

ESTEREOTIPOS Y ROLES DE GÉNERO

- ▶ **Sexo:** refiere a las características físicas y anatómicas de las personas de acuerdo con criterios genéticos, biológicos, físicos y fisiológicos.
- ▶ **Género:** describe el conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales que definen lo que significa ser varón o ser mujer en una cultura y en un momento histórico determinados, y que se convierten en parámetro para definir las formas de ser y de sentir, las oportunidades y las responsabilidades de las persona. Nombra lo masculino y lo femenino.



DIFERENCIA GÉNERO/SEXO

ESTEREOTIPOS Y ROLES DE GÉNERO

- ▶ **La identidad de género** es la **vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente**, la cual puede corresponder o no con la fisiología de la persona o el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo (identidad autopercebida).
- ▶ La **expresión de género** se entiende como la **forma en la que expresamos nuestro género**: a través de la vestimenta, el comportamiento, los intereses y las afinidades. No necesariamente las personas se sienten cómodas con las formas preestablecidas para el género con el que se identifican. En todos los casos, es preciso respetar las expresiones de género que cada persona utilice social, cultural e íntimamente.
- ▶ La **orientación sexual** se define según la **atracción sexual**, es el deseo de participar en una actividad sexual o de tener contacto sexual con una persona particular.
- ▶ La **orientación romántica** se define según la **atracción romántico**. Está vinculada con los aspectos emocionales y afectivos de nuestras relaciones íntimas.



DIFERENCIA GÉNERO/SEXO

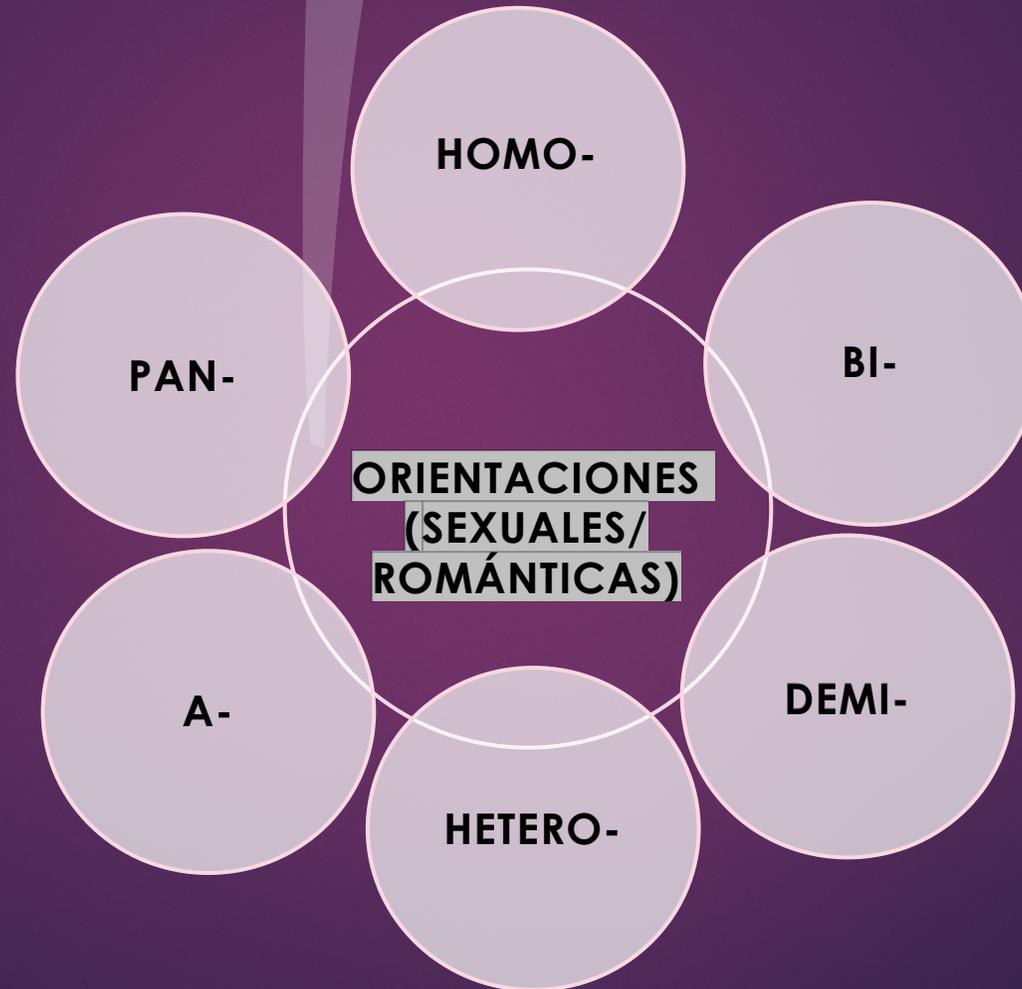
ESTEREOTIPOS Y ROLES DE GÉNERO

Variabilidad de la sexualidad humana



DIFERENCIA GÉNERO/SEXO

ESTEREOTIPOS Y ROLES DE GÉNERO





No conformidad
entre el género
asignado y el
vivenciado



IGUALDAD DE GÉNERO

- ▶ La **igualdad de género** se refiere a la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los varones, así como de las niñas y los niños. La igualdad implica entonces que los derechos, responsabilidades y oportunidades de las personas no dependerán de si nacieron con determinado sexo. La cual implica que los intereses, necesidades y prioridades de todas las personas se toman en cuenta, reconociendo la diversidad de diferentes grupos. La igualdad de género no es solo un asunto de mujeres sino que concierne e involucra a todas las personas. Se considera una cuestión de derechos humanos y tanto un requisito, como un indicador del desarrollo centrado en las personas.



ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

- ▶ Son **modelos sociales** que establecen las **conductas esperadas** para varones y para mujeres. Los estereotipos asocian a las mujeres al trabajo doméstico cómo es la crianza de los/as hijos/as y a los varones al trabajo fuera de la casa como proveedor del sustento familiar. Desconocen la diversidad de experiencias de lo femenino y de lo masculino, generalizan estas representaciones parciales (mujer: sensible, cuidadora; varón: fuerte, proveedor) al aplicarlas al conjunto heterogéneo de personas e incluyen valoraciones.
- ▶ En nuestra sociedad persisten discriminaciones de género que podemos observar en el siguiente ejemplo sobre la lucha de mujeres en Córdoba por el acceso a un trabajo formal.

Dos mujeres recurrieron a la Justicia para conseguir trabajo de colectiveras

Erica Borda fue chofer durante diez años. Tras ser despedida ninguna compañía la contrató. Denunció discriminación y ganó. El antecedente de 2014 de un fallo en Salta.

por Santiago Carrillo



MÁS NOTICIAS DE SOCIEDAD

Nuevo juicio al glifosato

Cuadreras de la muerte: obligaron a un caballo a correr herido y lo remataron de un tiro

Qué dice la autopsia del taxista atacado por el karateka

La desafortunada frase de lúdica a 9 años del matrimonio igualitario

Durante diez años, Erica Borda (47), trabajó como chofer de la línea 140 del ex Grupo Plaza. Mamá de cuatro hijos, hizo el mismo recorrido durante varios años, en distintos turnos. Antes de entrar a trabajar ahí había empezado medicina, pero con la maternidad no pudo seguir. Manejar le gustaba.

Pero en 2010 la echaron y desde entonces, no volvió a conseguir trabajo como chofer, pese a contar con registro y experiencia. Denunció discriminación en el rubro hacia las mujeres, y hace pocas semanas, un fallo de la Justicia Laboral porteña le dio la razón, e instó a las empresas de transporte metropolitano a revisar sus protocolos de selección de personal y revisar cómo abordan la cuestión de género.

“La idea era abrir una puerta para futuras generaciones de mujeres”

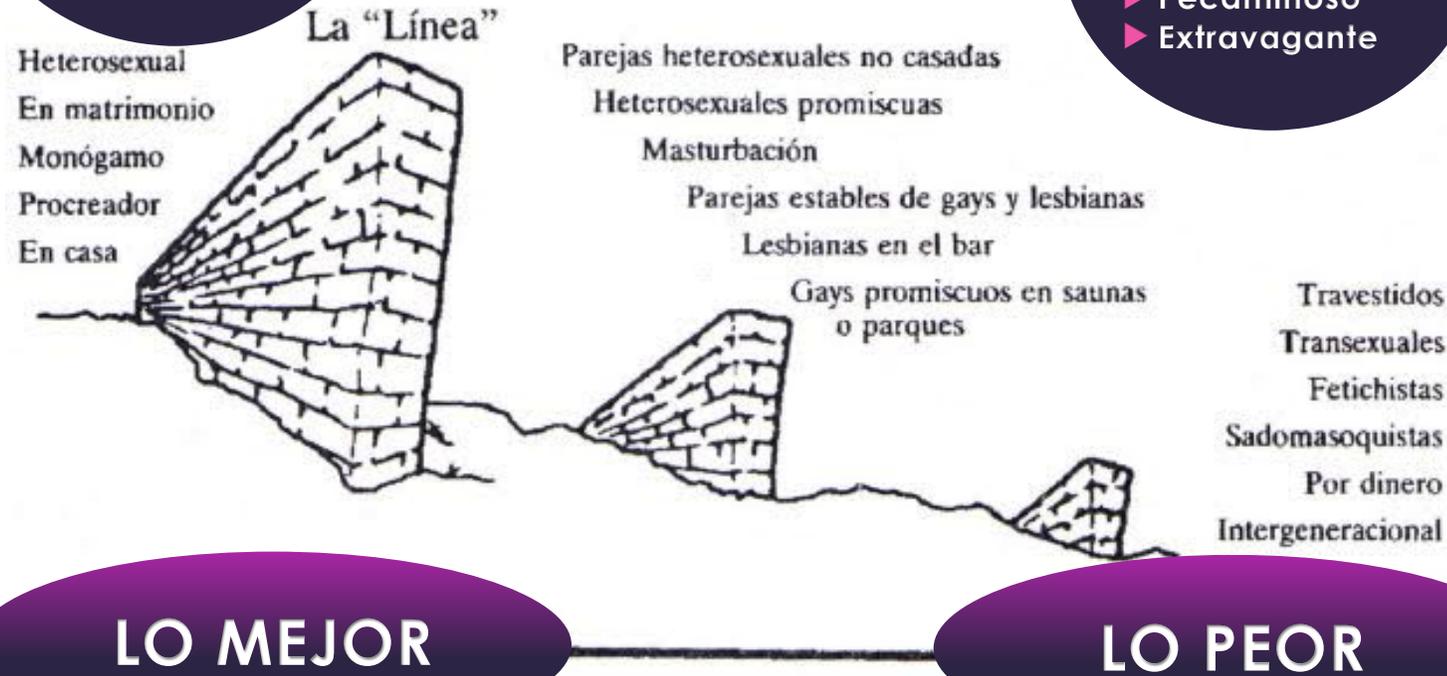


SEXO: "Bueno"

- ▶ Normal
- ▶ Natural
- ▶ Saludable
- ▶ Sagrado

SEXO: "Malo"

- ▶ Anormal
- ▶ Antinatural
- ▶ Dañino
- ▶ Pecaminoso
- ▶ Extravagante



JERARQUÍA SEXUALES

Figura 2. La jerarquía sexual: la lucha por dónde trazar la línea divisoria (Rubin, 1984:140)



ROLES DE GÉNEROS

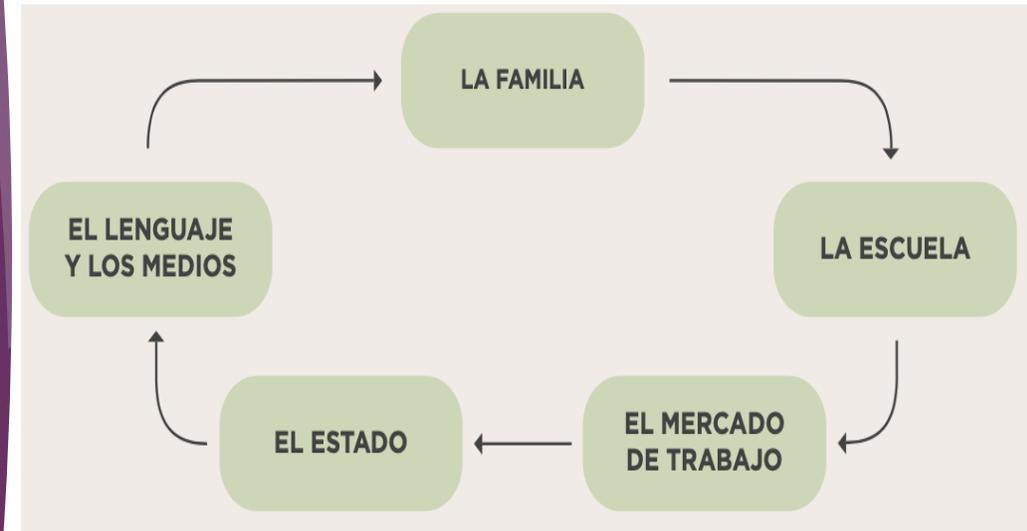
- ▶ Se construyen sobre la base de la **diferencia sexual** y son representaciones parciales y naturalizadas de lo femenino y lo masculino. Se deducen de los estereotipos, definen las actividades propias de varones y mujeres. Por ejemplo, el rol que pueda tener una mujer dentro de la familia se relaciona con tareas de cuidado y al varón el de proveedor; los roles definen la división sexual del trabajo que significa un ordenamiento del trabajo de acuerdo al género de la persona. Ésta organización de la vida diaria, son construcciones sociales adquiridas a través de los procesos de socialización. Forman parte de la identidad de las personas y otorgan una “membresía”.
- ▶ **VARÍAN TANTO DENTRO COMO ENTRE LAS CULTURAS.**
- ▶ **DEPENDEN DEL CONTEXTO HISTÓRICO.**
- ▶ **VARÍAN EN FUNCIÓN DE LA EDAD, EL NIVEL SOCIOECONÓMICO, LA ETNIA, LA RELIGIÓN, ENTRE OTRAS.**



PROCESOS DE SOCIALIZACIÓN DE GÉNERO.

MANDATOS SOCIO-CULTURALES. PATRIARCADO

- ▶ La socialización es un conjunto de procesos por los cuales el ser humano se convierte en un ser social, se divide en socialización primaria y socialización secundaria. Este proceso comprende los medios por los cuales las personas aprenden a ser femeninas y masculinas de acuerdo con las expectativas corrientes en su sociedad.
- ▶ Cuando explicamos el concepto de género nos referimos a las relaciones sociales entre los sexos, situados histórica y culturalmente. Estas relaciones sociales son relaciones de poder, implican desigualdad y responden a un orden de subordinación². Existe un sistema institucionalizado de prácticas sociales basado en construcciones de la diferencia entre varones y mujeres.
- ▶ Nos referimos a la socialización primaria como aquella que sucede cuando una persona en sus primeros años de vida, tiene sus contactos iniciales con el entorno. En cambio, la socialización secundaria se produce en los años siguientes cuando la persona aprende cómo actuar en sociedad.



MANDATOS SOCIO-CULTURALES

“NORMAL”

La manera en que definimos lo que es “normal” está atravesada por nuestras pautas culturales en un momento histórico, no es producto de la naturaleza. El sistema que predomina en nuestro país es biologicista, capitalista, posmoderno y colonial.

El paradigma socio cultural actual es el heteronormativo y binario, el cual manifiesta la expectativa que toda persona que conocemos es heterosexual. Este modelo excluye a las identidades que no se enmarcan como varón o mujer.

Este sistema social es discriminatorio y oprime a ciertas identidades de género y/o a personas que tienen otras orientaciones sexuales.

HETERONORMATIVIDAD

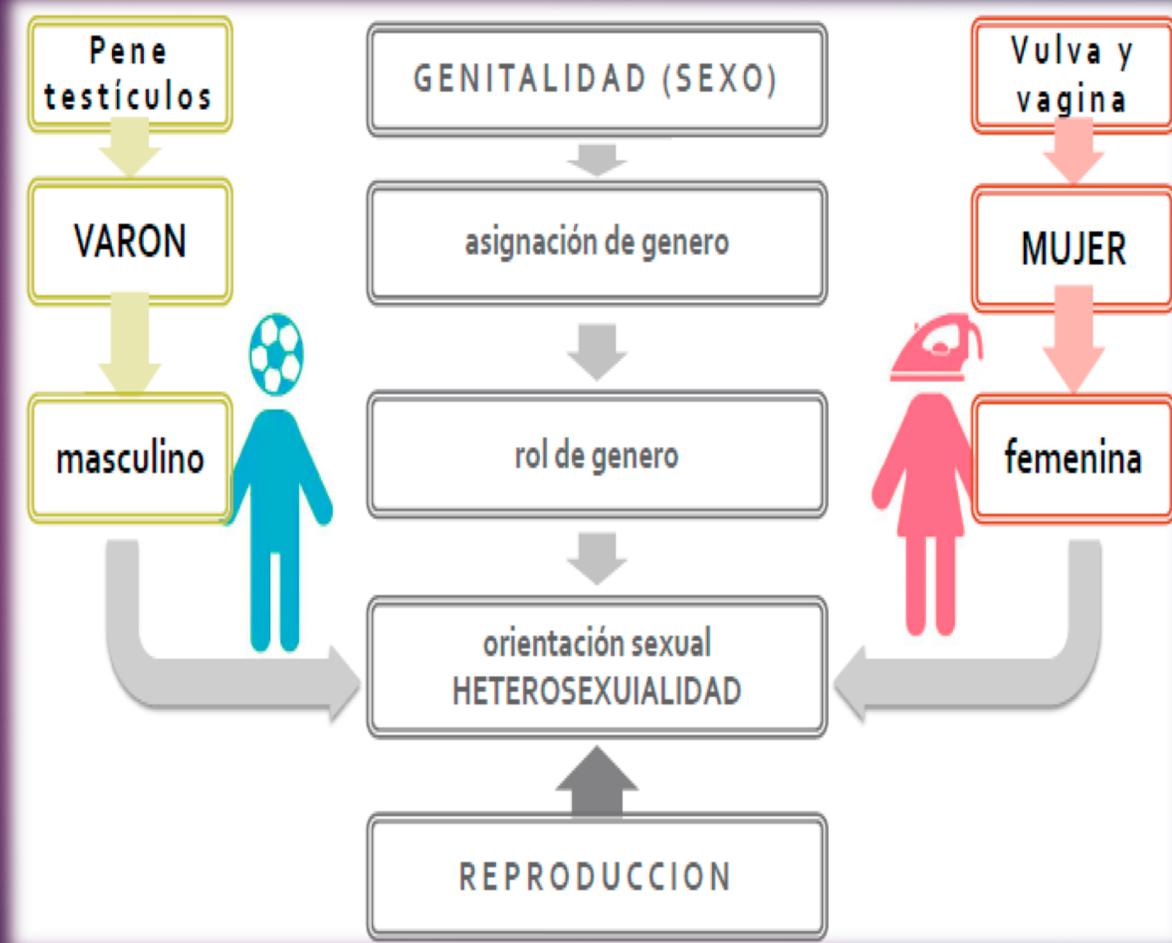
La heterosexualidad remite a la atracción emocional, afectiva y/o sexual de varones con mujeres y viceversa. Las visiones tradicionales de la sociedad conciben a la heterosexualidad como el único modelo de vínculos afectivos y sexuales sobre el cual se asientan las relaciones íntimas, familiares y sociales. Esta concepción representa una visión normativa de las relaciones sociales que encuentra su origen en una construcción social discriminatoria y excluyente de la cultura y de la sociedad.

CISNORMATIVIDAD

Significa que la persona identifica su género con el sexo biológico con el que fueron inscritas al momento de nacer, si al momento de nacer una persona es inscrita como mujer, continuará identificando su género como mujer toda su vida.



PARADIGMA BINARIO Y HETERONORMATIVO



PATRIARCADO

- ▶ Este término se refiere a una forma de **organización social – política, económica, cultural y religiosa**- en la que se sustenta la base de la desigualdad de género. Allí, se le confiere más importancia a los varones o a lo que se considera masculino, que a las mujeres o a lo que se considera femenino³.
- ▶ Este sistema justifica la superioridad y dominación de los varones sobre las mujeres y otras identidades de género, basándose en una supuesta inferioridad biológica. Sin embargo, el patriarcado es una construcción social y por lo tanto no natural. Implica dominio sobre las personas que no se adaptan a la cisnormatividad.
- ▶ Se encuentra legitimado en sociedades como la nuestra y ordena las relaciones de poder entre los géneros, sustentando la desigualdad y la violencia contra las mujeres.
- ▶ El machismo es la expresión del patriarcado que reproducen las personas. Se puede observar en comportamientos y expresiones que son ofensivos para mujeres y diferentes identidades de géneros.



DIVERSIDAD SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO

- ▶ **TRANSGÉNERO:** refiere a distintas expresiones de género. Muchas veces se utiliza para significar la no pertenencia una persona a un colectivo heterosexual o la no correspondencia con las categorías de varón y mujer. También se lo utiliza como sinónimo de trans. Se advierte la expulsión de los sistemas de salud, educación, trabajo, vivienda y la promoción social. Y la exposición sistemática a situaciones de discriminación y violencia en todos los ámbitos de la vida pública.
- ▶ **TRAVESTI:** personas que suelen identificarse con una identidad femenina. En algunos países ya no se utiliza por considerarlo discriminatorio, en cambio, en otros la identidad travesti constituye una posición política. En la Argentina, para algunos sectores de la población la identidad travesti remite a los orígenes del movimiento LGBTIQ y permite poner en común una trayectoria de resistencia y reivindicación política.
- ▶ **TRANSEXUAL:** la transexualidad es un término médico habitualmente utilizado para referirse a una persona que realizó un proceso de transformación hacia otro género mediante el uso de hormonas y/o intervenciones quirúrgicas. El término transexual suele incluirse entre las identidades trans.
- ▶ **INTERSEX:** las personas intersex⁴ son aquellas cuyos cuerpos (cromosomas, órganos reproductivos y/o genitales) no se ajustan a las expectativas físicas y anatómicas definidas y esperadas por las ciencias médicas para varones y para mujeres. Les bebés intersex nacen con genitales u/y órganos reproductores que no responden a patrones culturalmente aceptados para la anatomía. Algunas organizaciones de personas intersex⁵ prefieren referirse a la intersexualidad como parte de la diversidad corporal.



IGUALDAD Y EQUIDAD

- ▶ TOMA EN CONSIDERACIÓN LOS CONTEXTOS HISTÓRICOS, SOCIALES Y POLÍTICOS ASÍ COMO TAMBIÉN RECONOCE EXPERIENCIAS INDIVIDUALES ÚNICAS QUE RESULTAN DE LA CONJUNCIÓN DE DIFERENCIAS. ADEMÁS ES UNA ESTRATEGIA QUE SIRVE PARA VINCULAR LAS BASES DE LA DISCRIMINACIÓN (GÉNERO, ORIENTACIÓN POLÍTICA, ETC.) CON EL ENTORNO SOCIAL, ECONÓMICO, POLÍTICO Y LEGAL QUE PROMUEVE LA DISCRIMINACIÓN Y QUE ESTRUCTURA LAS VIVENCIAS DE LA OPRESIÓN Y DEL PRIVILEGIO.⁵

Las personas viven diferentes identidades formadas por varias capas, que se derivan de las relaciones sociales, la historia y las estructuras del poder.

Las personas pertenecen a más de una comunidad a la vez y pueden experimentar opresiones y privilegios de manera simultánea.

Por ejemplo una mujer puede ser médica, tener acceso a una educación, a la salud pública, a un empleo, sin embargo puede sufrir violencia de género en el ámbito doméstico lo cual afecta su derecho a vivir una vida libre de violencia y su integridad física. Si además de sufrir violencia de género es una persona con discapacidad, o de un bajo nivel socioeconómico, su vulnerabilidad será aún mayor ante esa situación.

El análisis interseccional tiene como objetivo visibilizar las diferentes identidades para poder exponer los tipos de discriminación, desventajas y vulnerabilidades que se dan como consecuencia de esa combinación de identidades.

